

RECUADRO III.1

EFFECTO CALENDARIO EN LA ECONOMÍA

La medición de la actividad puede verse afectada cada cierto tiempo por factores que no tienen origen económico. Disrupciones en la producción provocadas por fenómenos naturales, huelgas o la distribución de días feriados tienen efectos significativos en los indicadores de actividad de alta frecuencia. Pero, aunque representan pérdidas o ganancias reales de producción e ingresos, su magnitud y proyección debe ser ponderada adecuadamente al momento de analizar la coyuntura económica, para no sobreinterpretar sus implicancias para la dinámica del ciclo o las tendencias de más largo plazo.

En particular, el calendario puede tener efectos en las cifras económicas en dos situaciones. En primer lugar, por la cantidad de días hábiles de un mes. Para efectos de la medición de la producción, no es lo mismo un mes que tiene cinco lunes y cinco martes, que un mes que tiene cinco sábados y cinco domingos^{1/}. En segundo lugar, por la presencia de días feriados que caigan fuera de un fin de semana. En Chile, septiembre es un mes que tiende a tener menos días hábiles por los feriados de Fiestas Patrias. Sin embargo, septiembre de este año fue un mes particularmente afectado por el efecto calendario, pues tuvo dos días hábiles menos que septiembre del 2017 —un feriado adicional y un viernes menos. Más aún, el hecho de tener tres días feriados consecutivos y contiguos a un fin de semana pudo haber amplificado el efecto calendario.

Es importante notar que el efecto calendario tiene impactos diferenciados en distintos sectores de la economía. Por ejemplo, el sector minero, por ser una faena continua, no debería verse impactado por esta clase de situaciones. En el comercio hay efectos que se contraponen. Si bien es posible que el componente minorista se vea favorecido por la presencia de mayores días feriados —siempre que no sean irrenunciables para el sector, como lo son el 18 y 19 de septiembre— y más sábados y domingos; este efecto es más que contrarrestado por el efecto que el menor número de días hábiles tiene sobre la rama mayorista. La industria, en tanto, se vería afectada negativamente tanto por el número de días feriados como por la composición de días del mes^{2/}.

^{1/} Esto considerando que, por definición, todos los meses tienen al menos 4 lunes, 4 martes, 4 miércoles, 4 jueves, 4 viernes, 4 sábados y 4 domingos.

^{2/} No ocurre lo mismo en los años bisiestos. En esas ocasiones, febrero tiene un día extra que afecta por igual a todos los sectores económicos y, por lo tanto, genera más PIB.

El Informe de las Cuentas Nacionales del Primer Trimestre del 2018 incluyó un Recuadro que midió estos efectos. Considerando los datos desde enero del 2009 a marzo del 2018, dicho Recuadro muestra que la presencia (ausencia) de un día hábil tiene un efecto promedio de 0,4 puntos porcentuales al alza (a la baja) en el Imacec total. Sectorialmente, se obtiene que el efecto calendario no tiene impacto en la actividad minera y que el mayor impacto se da en la industria. En esta última, el efecto es de 1,6 puntos porcentuales (pp) en el crecimiento mensual del sector, con observaciones que en su máximo nivel llegan a 2,3pp (tabla III.1).

TABLA III.1
Efecto de un día hábil adicional en un mes (*)
(puntos porcentuales)

	Minería	Industria manufacturera	Comercio	Imacec
Promedio	0,0	1,6	1,2	0,4
Máximo	0,0	2,3	1,9	0,5
Mínimo	0,0	0,8	0,6	0,2

(*) Cálculos realizados para el período entre enero del 2009 y marzo del 2018.

Fuente: Banco Central de Chile.

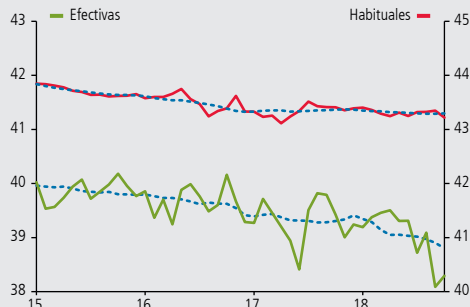
Comportamiento de la economía en septiembre del 2018

En septiembre pasado, el Imacec tuvo un crecimiento anual de 2,3%, con un componente no minero que aumentó 2,5%, lo que implicó una desaceleración importante del ritmo de crecimiento anual respecto de meses previos. El sector económico que mostró la mayor caída en septiembre fue la industria manufacturera, que cayó 4,2% anual y 12,6% cuando se compara con agosto.

Septiembre del 2018 fue un mes atípico en cuanto a su composición de días: tuvo un día feriado más que igual mes del 2017 y un día hábil menos, pues se reemplazaron cinco viernes por cinco domingos. Por otro lado, la seguidilla de días feriados (lunes 17, martes 18 y miércoles 19) fue bastante inusual y, probablemente, provocó que una porción importante de personas trabajara menos horas que lo habitual en los restantes días de esa semana. Esto, ya fuera por decisión propia —vacaciones— o por decisión de las empresas que prefirieron parar sus actividades el jueves 21 y viernes 22. Las estadísticas de horas efectivas y habitualmente trabajadas dan cuenta de

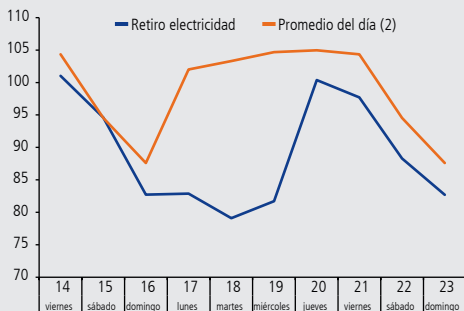
esta tendencia (gráfico III.11). Mientras las primeras tuvieron una caída significativa en el mes, las segundas no mostraron mayores variaciones. Lo mismo se aprecia en el consumo de energía eléctrica, que durante el lunes, martes y miércoles de la tercera semana del mes fue cerca de 15% inferior al promedio de los mismos días en semanas previas. Esto incluye consumo menor al promedio de las semanas anteriores los días jueves 21 y viernes 22 el (gráfico III.12).

GRÁFICO III.11
Horas asalariadas privadas trabajadas (*)
(niveles desestacionalizados, promedio semanal)



(*) Líneas punteadas corresponden al promedio móvil anual centrado de cada serie.
Fuentes: Banco Central de Chile e Instituto Nacional de Estadísticas.

GRÁFICO III.12
Retiro diario de energía de las principales distribuidoras en septiembre 2018 (1)
(índice, promedio septiembre 2018=100)



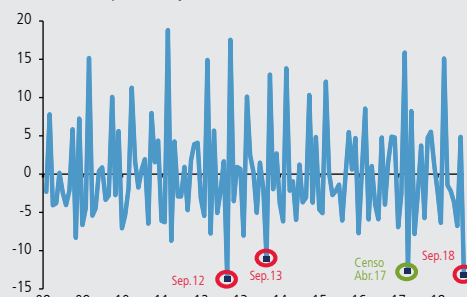
(1) Corresponde a la suma simple del retiro de energía de los clientes de CGE Distribución, Chilquinta, Enel Distribución y Conafe.
(2) Promedio diario de septiembre 2018, excluyendo el período entre los días 14 y 23 de ese mes.

Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional.

Considerando los parámetros de la tabla III.1, puede estimarse que la presencia de dos días hábiles menos en este septiembre habría reducido la actividad del sector industria entre 1,6 y 4,6pp. A ello podría agregarse que la seguidilla de tres días feriados pudo afectar la actividad del sector durante toda una semana, y así explicar buena parte de su caída mensual.

Estas estimaciones son corroboradas al analizar el comportamiento de la actividad manufacturera en otros episodios con efectos calendario similares. Los septiembrés del 2012 y 2013 tuvieron una composición de días comparable a la de este septiembre, registrando caídas mensuales de la actividad del sector de entre 10 y 15%, así como una reversión casi completa al mes siguiente (gráfico III.13). Los datos de industria del INE conocidos al cierre estadístico del IPoM exhiben una reversión significativa de la caída de septiembre también en esta oportunidad.

GRÁFICO III.13
Imacec industria (*)
(variación mensual, porcentaje)



(*) Serie entre 2008 y 2012 construida utilizando la dinámica de los indicadores históricos de alta frecuencia del INE sujeto a la restricción de coincidir con el PIB de industria trimestral, volumen a precios del año anterior encadenado, serie empalmada, referencia 2013.
Fuente: Banco central de Chile.

Resalta también el caso de abril del 2017, cuando se combinó una celebración de Semana Santa que pasó de marzo a abril entre el 2016 y 2017, y el feriado irrenunciable del día del Censo. En ese caso, también se observó una caída muy significativa de la industria, y la economía en general, que fue compensada por una mayor actividad el mes previo y el posterior.

Por último, se debe tener presente que septiembre del 2019 también será un mes inusual en cuanto a su composición de días. Los feriados irrenunciables del 18 y 19 de septiembre corresponden a un miércoles y jueves, razón por la cual el viernes 20 también será feriado^{3/}. De ahí que no sería extraño volver a observar un efecto mayor al habitual por la seguidilla de días feriados. Se contraponen que habrá un día hábil más pues cinco sábados serán reemplazados por cinco lunes.

Las fuertes fluctuaciones que puede provocar el efecto calendario en meses particulares realzan la necesidad de analizar con cuidado la evolución de los indicadores de actividad de alta frecuencia. Es posible que el dato de un mes muestre caídas significativas de la actividad que no responden necesariamente a factores económicos y que luego son compensadas en meses posteriores, sin que ninguna de ellas deba ser leída como un cambio en la trayectoria de mediano plazo de la economía.

^{3/} Artículo 35 ter del Código del Trabajo.